

LA VERDAD

DIARIO CATÓLICO.

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Miércoles 31 de Enero de 1883.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defuncion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 14.

Se suscribe en la Administracion, Santander, Plaza de la Esperanza, 1 y 2, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranza del Giro múltiplo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, Plaza de la Esperanza, 1 y 2.

LA MASONERIA POR DENTRO.

IV

LA MASONERIA ES TAMBIEN UNA ASOCIACION POLITICA

Los historiadores de la masonería, si en su afán de encumbrar los orígenes de la Orden, no se atreven á proferir la horrenda blasfemia de que el primer franc-mason fué Dios, en quien no creen; sino se deciden á otorgar al príncipe de la celestial milicia, en premio de su fidelidad, el título de Sublime Gran Maestro; si prescinden de tener á Salomon como fundador, difícilmente se resignan á dejar sin mandil á Pitágoras y á Euclides, por más que las noticias que ellos llaman *históricas* no lleguen más allá del año 926 de nuestra era, en el cual parece se estableció en York la primera Gran Lógia, sin que pueda precisarse la naturaleza de sus trabajos.

Es probable que la astucia de los sectarios haya buscado amparo y medios de propaganda en los antiguos gremios de albañiles constructores, y de aquí proviene sin duda el nombramiento de franc-masones, ó sea libres constructores, etimología que justifican los útiles con que se decoran las lógias, tales como mazos, escuadras, niveles, mandiles, plumas, etc.; y está sobre todo plenamente probado que los adelantos de la asociacion coinciden con los del cisma de Lutero, pues lo mismo en Inglaterra que en Alemania y en Francia, la masonería se hallaba establecida á fines del siglo XVII con el carácter y tendencias que hoy la distinguen; carácter y tendencias que ya mucho antes definían con precision los maestros de las lógias entonces existentes, reunidos en Colonia, entre las cuales se contaba la de Madrid, representada por Ignacio de la Torre, cuando en 24 de Junio de 1535 hacian saber á todos los individuos de la Orden su origen y objeto, dictándoles como regla de conducta la de que los masones no debian de ningun modo preocuparse con la Religion y la patria.

Bien sabemos que la autenticidad de este documento ha sido impugnada; pero con razones tan frívolas, que no consiguen el objeto, mientras la existencia de las lógias puestas al servicio del cisma luterano en su primera época, hasta la indicación de las remesas de libros que desde Lovaina y Fracfort enviaban á España por la vía de Francia y atravesando las montañas de Jaca, los estudiantes nuestros compatriotas y los herejes huidos de nuestro suelo.

No es, pues, maravilla que el propio conducto buscasen los delirios filosóficos del siglo XVIII para introducirse en este país, donde la batalla que los monarcas de la casa de Austria riñeron con el protestantismo,

debió sin duda haber extinguido tambien los gérmenes de masonería que revela la carta de Colonia, á los cuales abrió de nuevo paso la Guerra de sucesion con las tropas extranjeras que en ella tomaron parte, como lo da á entender bien claro el decreto de 2 de Junio de 1751, en que Fernando VI prohibió la congregacion de franc-masones por sospechosa á la religion y al Estado; decreto que convence asimismo de que la propaganda tenia lugar principalmente en el ejército, puesto que previene á los *capitanes generales* que hagan notoria la prohibicion, imponiendo á cualquier oficial, ó individuo de su jurisdiccion, mezclado ó que se mezclare en esta congregacion, la pena de privarle y arrojarle de su empleo con ignominia.

La masonería, no obstante, penetró en el régio alcázar reinando Carlos IV; si bien no obtuvo carta de naturaleza hasta la invasion francesa. Entonces fué protegida por el intruso José I, que organizó en 1811 un Supremo Consejo de la misma, ayudado por el conde de Grasse-Tilly, delegado á este efecto por los altos Cuerpos masónicos de Charleston, y aun se introdujo la de *adopcion*, ó sea de mujeres. Obraba de esta manera el hermano de Napoleon I porque tenia la seguridad de que la causa principal de la resistencia que le oponia el heróico pueblo español se hallaba en el aliento que recibia de la fé de sus mayores, la cual trató de quebrantar con las doctrinas anti-religiosas y cosmopolitas de la Orden. ¡Triste privilegio de la asociacion fué, pues, florecer á expensas de la dignidad é independencia de la patria!

Contenidos los progresos de la masonería desde 1814 á 1820, recobró nueva vida con el pronunciamiento de las Cabezas de San Juan, en que sin duda tuvo parte, primero de la larga serie que la civilizacion moderna nos ha regalado; pero ya en esa época pudieron notarse los frutos de division que llevaba en su seno, pues se fraccionó en dos grupos. Uno, que dirigido por el general S. M. conservó el nombre primitivo de la Orden, y otro llamado de los Comuneros, presidido por el agitador A., en el cual hallaron cabida los elementos más disolventes de la sociedad española. La guerra que estos dos grupos se hicieron en el campo de la *política*, no es más que débil reflejo de la que sostuvieron en las lógias, donde hay tradicion de que se llegó al asesinato.

Reducidos á la impotencia los masones por la reaccion de 1823, no se extinguieron por eso; á la muerte de Fernando VII se ostentó la Orden tan vigoroso, que se jactaba de tener por Jefe á un Príncipe español que, aunque liberal, no se lo parecía bastante á los *hermanos* avanzados, á quienes se dice que capitaneaba un célebre progresista, que llevó el nombre de una de nuestras Ordenes

militares. Las lógias castrenses que aspiraron, no sin algun resultado, durante la primera guerra civil á convertir en talleres masónicos los regimientos, aparecieron entonces; mas la verdadera vida de la masonería en España data de otra revolucion reciente, que es la de 1868, en la cual, abandonando las lógias la estricta reserva que velaba sus actos, se decidieron á imprimir clandestinamente documentos y periódicos, que no han logrado escaparse por completo al examen de los *profanos*.

De ellos y de otros papeles inéditos resulta que, á raíz de dicha revolucion, existian en el reino dos grandes Orientes, uno denominado Nacional, presidido por M. de S. (Antonino Pío), que aún funciona sometido á la misma direccion, y otro llamado de España, bajo la presidencia de D. C. M. (Romano), que desde luego empezó á manifestar el deseo que le devoraba de intervenir directamente en los asuntos políticos. Tambien nacieron por aquel tiempo los Orientes Ibero é Hispano, de los cuales hablaremos en lugar oportuno.

El Oriente presidido por Romano, contenia en su seno una falange de hombres políticos, cuyas aspiraciones no se satisfacian con la práctica de los *rituales*, á que el gran Comendador daba capital importancia, efecto sin duda de sus muchos años, que encontraban solaz y distraccion en las pueriles ceremonias. Aspiraba esa falange á ser gobierno, cosa fácil en períodos de anarquía; pero no contando con ningun personaje de talla, determinó buscar, entre los prohombres que se habian encumbrado á los primeros puestos oficiales, uno á quien la medianía de su entendimiento permitiera servirla de escala, y que fuera á la vez bastante despreocupado para aceptar la direccion nominal de la masonería, porque viese en ella una agrupacion á propósito para apoyar ambiciones políticas.

Para que no se crea que exageramos al relatar estos hechos, hé aquí cómo tiempos despues los refirió el Supremo Consejo de la Masonería Española, á los demás *del héroe*, en un documento que lleva la fecha de 15 de Junio de 1874:

«Apenas constituido el Supremo Consejo (en la época de la revolucion), el Soberano Gran Comendador (Romano) vió con dolor que en él se habian alojado, no solo ciertas preocupaciones nacidas del tiempo en que, bajo la presion del régimen absoluto, el punto objetivo de la masonería española *habia sido obligadamente la política*, sino otras importadas por varios ilustres miembros que, habiendo recibido su educacion masónica en ritos reformados, no habian llegado á conocer en toda su pureza el Escocismo... A combatir tan perdiciosas influencias y sus deplorables efectos, dedicó especialmente sus cuidados en aquella tra-

»bajosa expectativa; pero sus esfuerzos, lejos de conseguir el apetecido resultado, no hicieron más que *sublevar*, contra su legítima autoridad, los espíritus interesados en desmoralizar la Orden y corromper la pureza del rito Escocés, que es su más poderosa defensa.»

De modo que el punto objetivo de la masonería habia sido *obligadamente* la política hasta la revolucion de 1868; y despues de ella continuaba siéndolo con buena suerte, á pesar de todos los *cuidados* del hermano Romano, puesto que, segun el documento de que hemos reproducido los anteriores pasajes, la falange *sublevada* encontró el hombre que buscaba en D. M. R. Z. (Cavour I), que en el brevísimo término de tres dias *fué iniciado* en la Lógia *Mantuana*, *hecho compañero y maestro en la Lógia Caridad*, grado 15 en un Oriente *irregular* y 33 y Gran Comendador, por una *fraccion cismática del Supremo Consejo del Gran Oriente de España*.

Que la masonería como tal corporacion, ha influido á favor de una política determinada en todos los trastornos que hubo en nuestra patria, desde principios del siglo hasta la revolucion última, está ya demostrado; y que siguió influyendo en el mismo sentido desde entonces hasta la fecha, nos proponemos ponerlo muy en claro.

RASGOS DE CARACTER DE SALAMANCA.

Salamanca ha sido en su larga vida, abogado, juez, diputado, senador, ministro, banquero, empresario de teatros, contratista de obras, ingeniero, agricultor, artista, marqués, grande de España... Ha trabajado, ha brillado; á su sombra se han labrado grandes fortunas. Pocos hombres han demostrado tantas aptitudes. Ninguno ha desplegado actividad más prodigiosa.

Cuando se organizó la limosna al Papa, conocida con el nombre de *dinero de San Pedro*, el marqués de Salamanca entregó de una vez 50.000 duros de su bolsillo particular.

En tiempo del ministerio Narvaez jugó á la baja y le declaró la guerra en la Bolsa. Todos los rentistas jugaban contra Salamanca, y entre ellos un alto personaje de la situacion. Vinieron las liquidaciones esperadas y Salamanca ganó el dinero á todos los rentistas.

Aquel personaje se presentó á primera hora en casa del marqués, habia perdido tres millones de reales y fué á pedirle próroga para pagarle religiosamente.

El marqués de Salamanca le exhibió los documentos que confirmaban su ganancia, y delante de su deudor los arrojó á la chimenea. El interesado quiso que Salamanca los conservase para satisfacerle, y entabló

una verdadera lucha entre los dos, á los llamas consumieron el papel y el deudor de Salamanca se quemó las manos queriendo arrebatarse al fuego las pruebas de su obligación para con el afortunado banquero.

En la misma tarde Salamanca fué á la Bolsa. Todos eran deudores suyos. Subió al estrado de los agentes, tomó las pólizas, las rompió á su vista y repitió la frase de Carlos V en *Hernani*:

—Perdono á tutti.

Era espléndido y generoso sin reflexión y sin cálculo. En una comida política se gastó una vez 90.000 duros. Nadie le devolvió el convite.

Los poetas de aquella época—año 1858—se atrevieron á intentar una cosa parecida. Le convidaron á una comida de dos pesetas el cubierto y el marqués aceptó. La invitación se puso en verso; el *menú* rezaba puré, sesos, chuletas, pepinillos, manteca, queso y café. La fonda elegida para la cena fué la de Paris en la calle del Cármen, y los autores del obsequio le decían en la última quintilla de la invitación que acudiera sin cuidado á la fonda de Paris, porque no debían nada... en aquel establecimiento.

Esta comida dió motivo al pintor Algarra para un bello país, que regaló al espléndido banquero en el cual se veía un ingenioso poste en el cruce de dos carreteras, con esta leyenda: «De Algarra á Salamanca, 547 kilómetros.»

Fué tan español, que toda su fortuna la tuvo siempre en valores españoles; ultimó con Roschildt un negocio ventajosísimo porque le cediera los cinco cuadros de Murillo que poseía el opulento israelita.

Cuando compró el palacio de Vista-Alegre adquirió las cunas de la reina Isabel y la infanta doña Luisa Fernanda; se le ofrecieron enormes cantidades por aquellos muebles preciosos y jamás consintió en venderlos, devolviéndolos después de la revolución á los reyes de España.

LA VERDAD.

SANTANDER 31 DE ENERO 1883

INFLUENCIA

DEL PERIODISMO EN LAS INTELIGENCIAS.

Como el liberalismo ha prometido sustraer la sociedad entera del yugo de la fé y por virtud de las ciencias y de la educación influir en las cultas inteligencias, hé aquí que su grito de guerra ha sido y es la libertad de pensamiento. Justo es que esta loca pretensión sea castigada con la universal esclavitud del mismo pensamiento. Tal es la inevitable consecuencia del régimen liberal que establece en el mundo la tiranía más horrible que haya oprimido á la humanidad. Por la tiranía se enseñoreó directamente de las almas, aun en aquello que hasta ahora se había considerado como del todo inaccesible á la razón humana; domina las inteligencias, privándolas de tener convicciones propias y convirtiéndolas en juguetes de viles charlatanes. De este modo el liberalismo corona en el orden intelectual su empresa emancipadora, empleando para ello la más ingeniosa de sus invenciones: el periodismo.

En efecto, proclamar la libertad de pensamiento, es producir necesariamente el periodismo y este da por resultado inevitable la esclavitud universal del pensamiento. Esto es evidente; de cien personas que gusten llamarse libre-pensadoras, noventa y nueve por lo menos no tienen ni pueden tener una idea propia y exacta de las cuestiones religiosas y político-sociales que en la prensa se ventilan. ¿Qué hacer, pues?

¿Callarán sobre las mismas? Esto no es posible; ¿hablarán de ellas según las enseñanzas de Jesucristo y de la Iglesia? De ningún modo, pues creerían así abdicar de su libertad. No les queda más que un solo partido: es recibir con la boca abierta la doctrina que diariamente les remiten unos fulanos que hacen las veces de pensar por ellos. Esta es la lectura que sustituye al Evangelio para la inmensa mayoría de nuestros contemporáneos. Su libertad de pensamiento consiste en pensar según su periódico, ó por mejor decir, en no pensar de ningún modo.

No há mucho que la *Saturday Review* uno de los órganos más autorizados del liberalismo inglés, confirmaba esto mismo. «Semejante lectura, decía el diario inglés, acaba por gastar el propio juicio, hace perder la iniciativa intelectual y generalmente apaga las facultades mentales, sustituyendo á la lectura inteligente el hábito de una lectura mecánica.»

Los mismos hombres doctos que moderadamente ceden á esta tentación, toman costumbres que bajo el aspecto de la inteligencia les hacen más daño que la falta absoluta de lectura. Un hombre que no lee puede pensar; pero quien lee solamente periódicos, se habitúa á no ejercitar su espíritu de otra manera que cuando se pone sus vestidos.

Otros dirán acaso que este desorden no es efecto de la libertad de pensamiento, sino del exagerado desarrollo del liberalismo. Ahí está el error: el pernicioso influjo del periodismo es la consecuencia lógica é inevitable de la libertad del pensamiento, la cual, para el hombre moderno, emancipado por el liberalismo, es causa y ocasión de los dos siguientes hechos: ella le impone la necesidad de juzgar de todo y de sentenciar inapelablemente acerca de los más arduos problemas; y al propio tiempo hace imposible aceptar la solución divina de los mismos. ¿Qué hará el que no tiene ni el tiempo ni los conocimientos necesarios para resolverlos por sí solo? Esperar que el periodismo le saque de este embarazo.

Por tanto; ¿habrá todavía almas cándidas que se lamenten del envenenamiento de las inteligencias? Ciertamente; quitando á los mismos el pan cotidiano de la fé se los priva la única manera que tienen de evitar el envenenamiento.

El magisterio del periodismo es indispensable allí donde falta el magisterio de la Iglesia. Imaginémonos á un industrial, á un artista, á un banquero, á quienes el periodismo libre-pensador propone día por día las más complicadas cuestiones de teología, de historia, de filosofía social, como á supremos jueces de semejantes controversias; ¿qué les sucederá?

Es evidente, que no pueden tener tiempo ni medios de examinar cada una de estas cuestiones por sí; y quizás alguno les falte hasta inteligencia para comprenderlas. Sin embargo, hay que tener teorías prontas y fáciles de comprenderse y que estén en razón directa con sus preocupaciones, y esto es lo que cabalmente viene á llenar el periodismo para procurarles esta satisfacción. El periodismo, pues, es el fruto necesario de la libertad de pensamiento, por lo que nosotros estamos en el derecho de culpar al liberalismo de la vil esclavitud á que esta especie de régimen sujeta la pública razón.

Ya hemos dicho arriba que un hombre que lee puede pensar, y por el contrario el que lee periódicos del jaez que son hoy la inmensa mayoría, no puede ni pensar, ni llegar á conseguir la verdad, por la razón sencilla que no tienen más criterio que el que se han formado con el periódico; y así diga este cada disparate que tiemble, sus

benévolos lectores se las creen á piés juntillos. Y si no dígasenos:

¿Quién es la causa de esas atrevidas teorías, de esos falaces sofismas, de tantas y tan variadas paradojas que trastornan las inteligencias superficiales ó como si dijéramos, semi-formadas, á no ser es sin número de publicaciones ya periódicas, ya diarias que inundan las habitaciones y trastornan é inflacionan á cuanto cojen por delante?

Hace diez y ocho siglos que San Pablo había retratado admirablemente esta especie de esclavitud, mil veces más vergonzosa que la antigua, á la que nos han arrastrado los espíritus orgullosos. El Apóstol nos anuncia que á los tales sustituirá al divino Maestro una multitud, hábil solamente para palpar el escozor de su curiosidad y la avidez de sus concupiscencias. La hora ha llegado.

Un papelin que se publica en Castro felicita á otro que ve la luz pública en Santander por los *revolcones* que en la cuestión sobre la enseñanza laica ha dado á nuestro periódico.

Solo le faltaba al de Santander, para coronar sus triunfos, que el de Castro le felicitara; porque las felicitaciones del de Castro son de suma valía y de esas que, por sí solas, son capaces de crear sólidas reputaciones.

—Pero, ¿qué papel es ese que se publica en Castro? preguntarán algunos.

A los que sepan la importancia que tiene el de Santander, les diremos que el de Castro es un poquito menos importante (no mucho, porque el de Santander es un poquito más que nada); y á los que tengan la felicidad de no haber leído nunca el de Santander, les manifestaremos que el de Castro es: Por el título... un candil sin mecha.

Por su importancia... un cuerno para pulir diamante.

Por su longitud, latitud y profundidad... un punto geométrico.

—Pues, entonces, ¿qué papel es ese que á tanto se atreve?

—Pues es, pásmense nuestros lectores, es... ¡El Sol de Castro!

De nuestro colega la *Revista Popular* tomamos la cuarta reprobación del liberalismo:

«Ahora bien; los tales (esto es, los católicos-liberales) son más peligrosos y funestos que los enemigos declarados, pues secundan los esfuerzos de estos últimos de un modo que pasa desapercibido, y porque contentándose al parecer en el límite de las opiniones formalmente condenadas, se dan cierta apariencia de honradez y de doctrina intachable, halagando así á los imprudentes amigos de conciliarlo todo y engañando á las personas verdaderamente honradas, las cuales se opondrían con firmeza á un error manifiesto y declarado.»—(Breve de Pio IX al círculo de San Ambrosio de Milan. Marzo de 1873.)»

Noticias generales

Dice un periódico:

«Anteayer han fallecido en la casa-asilo de Hermanitas de los Pobres de Alicante dos asiladas, las cuales contaban 115 y 103 años de edad respectivamente, dejando la primera tres hijos, seis nietos y tres biznietos, y la segunda cuatro hijas, ocho nietos y un biznieto.»

Vemos en un periódico que el domingo se verificó en la plaza de toros de Zaragoza la anunciada competencia entre los dos andarines Bielsa y Jimenez, disputándose el

importe líquido de las entradas. Importaron estas 15.900 reales, y deducidos los gastos, quedaban para el vencedor 10.000. Tratábase de quien diera en menos tiempo 200 vueltas á la pista, que representan 32 kilómetros.

Bielsa, vencido por Jimenez el día de año nuevo, venció á este sin dificultad la tarde del domingo, sin manifestar cansancio ni sudar, terminando las 200 vueltas en 115 minutos.

Jimenez probó, que si bien aventaja á aquel en velocidad, no le supera en resistencia. Dió 166 vueltas y se retiró abatido, manifestando que no podía más, resultándole después una inflamación en una pierna por haber corrido sin encontrarse bien todavía del pie. El vencedor entregó á este según lo convenido, 2.500 rs.

De la estancia en la capilla y ejecución del reo Tormes, que el sábado tuvo efecto en Zaragoza, traen los periódicos de aquellos capital extensos detalles, de los que extraeremos los siguientes:

«Al cubrirle la cabeza con la capucha de la hoga, exclamó: «Con esto sí que no tendré frío»; llegado al patíbulo, subió la fata escalera con febril impaciencia y tropezando en él último escalon.

Desde el tablado dirigió á la multitud estas frases: «Pueblo de Zaragoza y de fuera muero inocente, y allá se verá (señalando al cielo), y añadiendo: pero me conformo. También encargó un Padre Nuestro y un Salve, y pidió perdón á todos.»

De un periódico de Valencia:

«El señor ingeniero jefe de la provincia denuncia al señor gobernador á los vecinos de las aldeas de la Balsa, Campo Blanco, Viso, La Páret y villa de Bes, en la provincia de Albacete, por haberse apoderado de los montes públicos y repartido las leñas bajas como botín conquistado al enemigo. Se conoce que al ingeniero se le olvidó que estamos en pleno invierno.»

El criterio dominante en los individuos de la comisión de reforma del Código penal parece ser sustituir con fuertes multas á los periódicos los ataques á la persona del rey que antes se pensó penar con la suspensión.

«El *Correo* se inclina al matrimonio canónico, con preferencia al civil. Dice el diario ministerial:

«Hay que ir con mucho cuidado en lo que se refiere á los sentimientos íntimos de conciencia, aunque estos sentimientos arruinan de preocupaciones, y sobre todo, si lugar de preocupaciones tienen base más flexiva y respetable; porque al fin y al cabo se legisla y se gobierna para la generalidad, y si la generalidad se empeña, por ejemplo, en casarse canónicamente, es inútil que todas las leyes del mundo impongan como preferente el matrimonio civil.»

De las pocas veces que hablan con acierto los periódicos liberales, esta es una; creemos será inútil, porque el matrimonio civil vendrá quiera ó no *El Correo* y años otros periódicos:

Estamos en tiempos de mayorías.

UN ASESINATO DE TRES AÑOS.

Leemos en *Le Italie*:

«Cerca de la puerta de San Lorenzo, Roma, se encuentran algunas casas de gente pobre, en las que viven muchas familias.

En el entresuelo de una de aquellas casas habitan dos matrimonios de obreros; cada uno tiene un niño de la misma edad, tres años.

Ayer, mientras que los padres estal

en sus talleres y las mujeres se ocupaban en los trabajos de la casa, los dos muchachos, que criados juntos se trataban como hermanos, jugaban á la puerta de la habitación.

En un momento dado, uno de ellos Luis Colosanti, cogió un puñado de tierra y la arrojó al rostro de su amigo Natalio Meloni.

Este, primero dió un grito, llevó luego las manos á los ojos y no dijo nada, luego corrió á casa de sus padres, subió en una silla, cogió una navaja que estaba sobre la mesa, volvió á la puerta donde estaba el pequeño Luis y le clavó la navaja en el vientre y corrió á esconderse detrás de una puerta.

El herido cayó bañado en sangre. A sus gritos corrieron los vecinos estupefactos.

El niño herido fué trasportado al hospital de la *Consolazione* en gravísimo estado.

El matador, conducido primero á la prevención, fué entregado más tarde á sus padres; su edad le hace irresponsable.

Pero ¿son tambien irresponsables sus padres? El padre del precoz asesino, ¿no tiene nada que reprocharse? Si nunca delante de su hijo hubiese verificado el acto de coger una navaja para herir, no hubiéramos tenido hoy que contar un hecho tan monstruoso. »

Seccion Extranjera.

No se sabe aun lo que resolverá el gobierno francés respecto á la publicacion del manifiesto de Mr. Jerónimo Bonaparte, y la pena á que le someterán. Muchos periódicos creen que se sobreseerá.

Segun partes que tenemos á la vista, la mayoría de los miembros del gobierno y la comision parlamentaria que entiende en los proyectos contra los príncipes, deseando evitar la crisis, llegaron ayer á un acuerdo, aceptando el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Los miembros de las familias que han reinado en Francia no podrán desempeñar ningun mandato electivo ni empleo civil ó militar.

Las papeletas de elecciones que contengan los nombres de dichas personas, se considerarán nulas.

Art. 2.º Se autoriza al gobierno para expulsar á las mencionadas personas, si su residencia en Francia puede turbar el orden público.

Art. 4.º Se establece la misma sancion penal que en el proyecto anteriormente aprobado por la comision.

A última hora fué presentado ayer tarde á la Cámara el nuevo proyecto por el ponente Mr. Fabre. — Mr. Marcou dimitió — Cuando se leyó, levantóse el diputado bonapartista Mr. Cuneo d'Ornano á protestar contra la ineptitud de los príncipes para ser elegidos, diciendo que la Cámara no puede mutilar el sufragio universal.

El nuevo proyecto no cambiaba en nada la situacion; una vez votado por la Cámara, el gobierno tendria la obligacion de sostenerlo ante el Senado.

El *Journal des Debats*, hablando de esto, dice que lo mismo el nuevo proyecto, que el anterior de la comision y que el presentado por el gobierno, constituyen una violacion de la justicia.

Quando se estaba en inteligencias entre el gobierno y la comision, el presidente del Consejo, Mr. Duclerc, no podia recibir á nadie por su enfermedad, y se ignoraba su opinion; el almirante Jaureguiberry habia presentado ya la dimision; el general Billot rechazaba la transaccion, pero para evitar que la crisis estallara de nuevo, consintió en permanecer en su puesto.

Anoche fué Mr. Fallières á ver á Mr. Duclerc para informarle del acuerdo establecido con la comision. El presidente del Consejo le manifestó que no acepta la transaccion, y que insiste en el primitivo proyecto del gobierno.

Está, pues, abierta otra vez la crisis: Probablemente no podrá verificarse mañana la discusion pública del proyecto contra los príncipes.

Véanse los últimos partes de la agencia Fabra.

Paris 28.

El Sr. Duclerc, presidente del Consejo, sigue algo más aliviado de su fusion en el pecho, pero los médicos han declarado que necesitaba reposo absoluto durante diez dias, por lo ménos.

El general Pittié ha ido á verle esta mañana y ha celebrado con él una conferencia de algunos minutos.

Dicho general le ha hablado, segun parece, de parte del presidente de la república, quien ha convocado al Eliseo á los demás ministros, con los cuales está conferenciando en este momento.

Paris 28.

Bajo la presidencia del señor Grevy, han celebrado los ministros un corto Consejo, terminado el cual, todos ellos han presentado sus dimisiones.

Estas no han sido aceptadas aun por el presidente de la república.

Trieste 28.

El periódico el *Tagblatt* declara, debidamente autorizado, que todas las noticias de sensacion publicadas por los periódicos sobre el pretendido viaje á Francia y proyectos atribuidos al con-

de Chambord, carecen en absoluto de fundamento.

El conde de Chambord piensa permanecer en Garitz hasta Pascua, en cuya época irá á Frohsdorf.

Paris 28.

El presidente de la república ha aceptado la dimision de todo el gabinete.

Gacetillas

La elegante y bonita bandera que la estudiantina del *Diapason* ha expuesto en el escaparate de los Sres. Capa y compañía, y hemos oido ponderar, ha sido bordada por la señorita E. de la Cuesta y Agüero, y basta para acreditarla como maestra en el ramo de bordado.

Nos consta de un modo oficial que no tiene fundamento el rumor de que ayer nos hicimos eco respecto á haberse presentado dificultades para la pronta terminacion de las obras del puerto por parte del contratista de las mismas.

Lo consignamos con la mayor satisfaccion.

No son solo las criadas de servicio las que se entretienen en tirar carbones á los que pasan por la calle; tambien los operarios de una casa que se está acabando de construir en el punto más céntrico de la ciudad, se divierten dejando caer piedrecitas desde el tejado sobre los transeúntes, á vista y paciencia de los vecinos de las casas inmediatas, que echaban de menos la presencia de un guardia municipal para que hubiese tomado nota de aquellos mozos jugetones.

El antiguo catedrático de retórica de este instituto provincial de segunda enseñanza, don Víctor Oscariz, ha sido trasladado de Orense á Gexona.

La entrega en caja de los soldados para el reemplazo del presente año, ha acordado la comision provincial se verifique en los dias siguiente:

Febrero 9.—Los ayuntamientos del partido de Cabuérniga.

10.—Castañeda, Corvera, Luena, Puente-Viesgo, Santa María de Cayon; San Pedro del Romeral y San Roque de Riomiera.

12.—Los restantes del partido de Villacarriedo.

13.—Los del partido de Castro-Urdiales.

14.—Los del de Ramales.

15.—Los del de Laredo.

16.—Los de Argoños, Arnuero, Bárcena de Cicero, Entrambasaguas, Escalant, Hazas en Cesto, Liérganes y Marina de Cudeyo.

17.—Los restantes del partido de Santoña.

19.—Los del partido de Potes.

20 y 21.—Los del partido de Reinosas.

22 y 23.—Los del partido de San Vicente de la Barquera.

24 y 26.—Los del partido de Torreleva.

27 y 28.—Los del partido de Santander.

El regreso de una distinguida familia, cuyas reuniones de confianza hecha muy de menos la buena sociedad santanderina, hace concebir á sus numerosas relaciones la esperanza de que en breve señale el dia en que aquellas puedan reanudarse, con gran contentamiento de la gente joven.

Ha sido nombrado oficial 5.º de esta aduana con el sueldo de 2.000 pesetas anuales, D. Domingo Nuñez, que servia igual plaza en la de Pasajes.

Está acordada la celebracion de un solemne tríduo en la iglesia de Santa Lucía durante los tres dias de Carnaval. Se ha encargado de los sermones el conocido Dominico Padre Alejandro Vjarde. Prometemos la asistencia.

Antes de ayer con el fuerte viento Sur que reinaba, se rompieron las amarras del *Corconera* número 1, llevándole contra el muro del muelle de Pontejos, ocasionándole graves averías: para recomposicion ha entrado ayer en el dique.

Han sido presos y puestos á la disposicion del señor juez de primera instancia, cuatro individuos que, segun confesion de los mismos, fueron los que estuvieron acompañando durante toda la tarde á otros dos que fueron heridos en la calle de las Animas, de cuyo hecho ya dimos cuenta á nuestros lectores.

Boletín religioso

Santo de hoy.—San Pedro Nolasco.

San Pedro Nolasco, francés de nacion y de nobilísimo linaje, fué toda su vida un perfecto modelo de caridad, y desde niño muy misericordio-

so con los pobres y devotísimo de la Reina de los Angeles. Creciendo más en edad, le dieron sus devotos padres por maestro á un sacerdote virtuoso, con cuya enseñanza aprendió las primeras letras y el ejercicio de las virtudes. Estuvo algun tiempo en un monasterio del Cister, en donde aprovechó tanto en la vida espiritual, que era admiracion de todos. Habiendo muerto sus padres, pasó á España de orden de la Virgen Santísima, donde se ejerció admirablemente en redimir cautivos, en que gastó todo su patrimonio. Ocupábase continuamente en obras de caridad, visitando hospitales y cárceles y haciendo grandes limosnas. En una gravísima enfermedad que tuvo le visitó el glorioso Santo Domingo, y con su oracion le restituyó la salud. Padeció muchas persecuciones y le quisieron muchas veces quitar la vida, mas Dios se la conservaba para bien de su Iglesia, porque apareciéndosele la Soberana Reina del cielo le declaró que la voluntad de su Hijo y la suya era que fundase una religion en su nombre para redimir cautivos, la cual fundó gloriosamente. Y despues de haber vivido con raro ejemplo de santidad, nació en Barcelona para el cielo, la misma noche que Cristo nació en la tierra, año del nacimiento del mismo Señor de 1256.

Seccion mercantil

Paris 27 de Enero de 1883.

Las harinas de consumo sostienen sus precios, pero con poca actividad en las negociaciones; se esperan, sin embargo, ofertas más importantes.

Cotizan: la marca *Corbell* á 61 francos; las escogidas de 61 á 63; las primeras y buenas marcas de 58 á 59; las de todas procedencias de 56 á 57 los 159 kilos, tela á devolver.

El mercado ha tenido poca actividad para las harinas *Nueve Marcas* en esta semana. Los precios firmes el lunes estaban más encalmados el martes; en el corriente cotizado á 57'75 el lunes, descendió el jueves á 57'25 y un poco más; el 4 de Mayo bajó de 59 á 58'50.

El mercado del miércoles en Paris para los trigos, estuvo muy concurrido á pesar del buen tiempo.

Habia buenas ofertas en trigos indígenas, cuyas mejores clases decidieron á los fabricantes á hacer algunas compras. Los vendedores de trigos extranjeros sostienen con firmeza los precios, pero se colocaban con dificultad. En resumen, los precios no han variado y se cotizan los trigos rojos de 24 á 25; los blancos de 25 á 26; las clases escogidas de los trigos indígenas de 26 á 26'50 por 100 kilos en la estacion. Los trigos extranjeros quedaban á 26'50 para los rojos de invierno; 26'75 para los de San Luis; 26'75 á 27 para los de California disponibles: todo por los 100 kilos sobre el wagon en el Havre.

Los centenos denotan alguna calma, aunque con pocas ofertas, y su precio rueda de 15'50 á 16 francos, segun clase.

Las buenas cebadas se pagan de 19 á 20 francos y las clases ordinarias y corrientes de 18 á 18'75.

Los trigos han denotado firmeza en Bélgica, y en Amberes se cotizan los rojos de invierno de 25'75 á 26'25.

En Bruselas se buscaban los trigos indígenas de 24 á 25 francos, y el centeno sigue sosteniendo sus precios.

Los trigos en viaje para Amberes se elevan á 143.000 kilogs. contra 386.000 el año anterior.

En Holanda se han dejado sentir grandes frios, interrumpiendo la navegacion en algunas partes; los mercados del interior han estado muy firmes con buena demanda para el trigo, que se ha vendido en alza de 40 á 60 céntimos y de 25 céntimos la cebada y la avena.

En Alemania continúa el tiempo frio; los negocios no han sido muy activos pero los precios se han afirmado con las noticias de alza en Inglaterra.

En Inglaterra el mercado sigue muy firme pero los negocios han estado encalmados. En Liverpool los trigos han tenido un alza de uno á dos dineros y en Marklane la subida de un chelin el lunes se ha confirmado el miércoles.

Los últimos avisos de Nueva-York son del 13; estaban solicitados los trigos de primavera pero las cortas existencias en depósito han impedido cumplir las órdenes de Inglaterra.

El maíz tiene mucha demanda tanto para el consumo como para la exportacion, se dificultan los negocios por los precios elevados y las pocas ofertas. La exportacion ha sido activa.

La harina se cotiza de 420 dollars á 440.

Rioseco 28 de Enero de 1883.

Se han vendido varias partidas de trigo á 49 1/3 y 50 rs. segun clase con entradas muy cortas.

Medina del Campo 28 de Enero.

Entradas 2.000 fanegas las tendencias

del mercado firmes y el tiempo bueno. Tri-go de 51 3/4 á 52 las 94 libras.

Movimiento de buques

ENTRADOS

Vapor Marchioness of Londonderry, 442 toneladas, c. Intoch, de Sunderland con 747.040 kilos carbon á don S. Aguado.

Id. Ayrshire, 486 ts., c. Smith, de Rochefort en lastre.

Barca Aurora, 432 ts., c. Sagasti, de Pensacola con 8.173 piezas madera á los señores Sorensen, Yakehen y 8.173 piezas para Bilbao.

Goleta Lady Bertha, 147 ts., c. Luckham, de Londres con 162.400 kilogramos carbon á la órden.

Lugre Francisca Bernadette, 87 ts., capitán Petit, de Brest en lastre.

Vapor Galicia, 150 ts., c. Ponce, de Gijon con 14 barriles vacíos á los señores Matossi Franconi y compañía; 41 cajas puntas de hierro á los señores Echegaray y compañía, y otros para varios.

DESPACHADOS

Vapor Bayonés, 75 ts., c. Sendin, para Gijon, Ferrol y Coruña con carga del extranjero para dichos puertos, sin hacer operacion de carga ni descarga en este puerto en el que entró de arribada forzosa, segun certificacion del señor comandante de Marina.

Se ha solicitado la descarga de 30.000 kilogramos bacalao por los señores hijos de Guriubay, parte del cargamento conducido por la goleta dinamarquesa Hanskrayh, procedente de Copenhague.

Vapor Tynedale, 368 ts., c. Kelley, para Workington con 700.000 kilogs. mineral de hierro.

Id. Coquet, 791 ts., c. Hamaml, para Newport con 1.300.000 kilogs. mineral hierro.

Barca Ross, 370 ts., c. Hansen, para Cardiff con 400.000 kilogs. mineral hierro.

Vapor Ferdinand Corvilain, 519 ts., capitán Falck, con resto de carga procedente de Amberes para Bilbao.

Telegrafia particular de LA VERDAD

MADRID 30 (10'30 n.)

Arias hanegado á Pavia en las censo de almirante. Será nombrado para el departamento de Cádiz.

Han resultado falsas las disidencias entre los señores Martínez Campos y Arce.

Se han prorogado hasta el 15 de Marzo los tratados de comercio.

El dia 15 se embarcará Jovellar.

4 por 100 perpétuo... 60'75

ACADEMIA BRITÁNICA

Clases especiales para los dependientes del comercio.

IDIOMAS.—INGLÉS.—FRANCÉS.—ALEMAN.

Desde el 1.º próximo pasado se ha abierto una clase especial á las seis de la mañana, para aquellos que no dispongan de otras horas. Lecciones particulares; no hay clases en grupos.

21-23-27

BECEDO, 2, 3.º

LA REUNION

compañía anónima de seguros marítimos.

Autorizada por decreto de 6 de Junio de 1859.

CAPITAL RESPONSABLE 24.000.000 RS.

Esta respetable Compañía ofrece por sí sola como máximums asegurables la suma de un millón de reales en buque de vela y dos millones en buque de vapor.

Las condiciones de sus pólizas son iguales á las conocidas generalmente en todas las plazas del mundo mercantil, y sus premios los mismos que rigen la contratacion en las de mayor importancia.

Apoderado en esta plaza D. F. de Gargollo, Ribera, 11.

PAPELES PINTADOS

PARA DECORAR HABITACIONES.

Se venden en la droguería de D. Juan García, calle de Puerta la Sierra, esquina á la calle de la Paz.

SANTANDER

Imprenta Católica, Esperanza, 1 y 2.

LA VERDAD

PERIÓDICO CATÓLICO DE SANTANDER.

Se publica todos los días, excepto los siguientes à festivos.

Precios de suscripcion.

Santander, un mes	Pesetas	1 75
Id. tres meses	»	4 50
Resto de España, tres meses	»	5
Extranjero, seis meses	»	20
Antillas españolas, seis meses	»	25
Repúblicas hispano-americanas, un año	»	50

Pago adelantado.

Precios de anuncios.

Primera plana y gacetilla	Pesetas	0 25 línea.
Tercera plana	»	0 12 »
Cuarta plana	»	0 06 »
Comunicados	»	0 25 »
Papeletas de defuncion	»	5

Dirigirse para suscripciones y anuncios al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, Plaza de la Esperanza, 1 y 2.

NUEVA LUZ Y JUICIO VERDADERO
SOBRE

FELIPE II

POR EL PRESBITERO

D. JOSÉ FERNANDEZ MONTAÑA

Canónigo de la Santa Iglesia Primada de Toledo.

CON LICENCIA ECLESIASTICA.

Esta obra es el estudio más acabado que hasta hoy se ha hecho de Felipe II, con vista a todas las obras escritas y de todos los documentos descubiertos.

Un tomo en 4.º de 628 páginas, de esmerada impresion y un retrato de Felipe II, se halla de venta al precio de 20 reales en las principales librerías.

COMPENDIUM

THEOLOGICÆ DOGMATICÆ
BEATÆ MARIÆ VIRGINI

DICATUM

AUCTORE

R. P. FR. JOSEPHO CALASANTIO A LLAVANERAS.

ORDINIS MINORUM CAPUCCINORUM.

Se vende á 6 rs. tomo en las principales librerías.

LA CENTRAL

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1863.

Capital social: 10.000.000 de francos.

Esta Compañía tiene reaseguradas en su totalidad desde 1.º de Octubre de 1882 (todas sus pólizas en curso en España, así como todas aquellas que suscribe ulteriormente por

LA UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

fundada en 1828.

Capital social	francos	10.000.000
Reservas en 31 de Diciembre de 1881	»	5.050.000
Primas á cobrar en id. id.	»	37.427.271'65
Total de ganancias	francos	52.477.271'65

Capitales garantidos en 31 de Diciembre de 1881.

Francos 43.536.217.405

Siniestros pagados en el solo ejercicio de 1881.

Francos 5.750.514'01

SUCURSAL ESPANOLA: Ancha, número 54, piso principal, Barcelona.

Representante de las Compañías en la provincia de Santander, D. Enrique Azcué García, San Francisco, 17.

MANUAL DE ORACIONES

para

EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LA GENTE DEVOTA

ESCRITO POR EL

P. Pedro de Bivadeneira,

de la Compañía de Jesús.

Esta obra adornada con cinco magníficas láminas en acero, se vende al precio de 10 reales ejemplar en rústica y 13 en pasta, en las principales librerías.

DEL COMPUESTO HUMANO
TRATADO DEL P. MATEO LIBERATORE,
DE LA COMPAÑIA DE JESUS

Traducido de la tercera edicion italiana, corregida por el autor.

CON APROBACION ECLESIASTICA.

Es obra de gran utilidad y el estudio más acabado que hasta hoy se ha hecho sobre esta materia.

Un tomo en 4.º de 525 páginas y esmerada impresion. Se halla de venta en las principales librerías del reino, al precio de 18 reales en rústica y 22 en pasta.

LIOS PROTESTANTES

NOTICIAS

VERDES, COLORADÁS, ESCANDALOSAS, VERDADERAS,

DE VARIAS CAPILLAS PROTESTANTES EN ESPAÑA,

DE SUS PASTORES, MISIONEROS Y FELIGRESES,

por

RAMON BON RODRIGUEZ,

EX-PASTOR PROTESTANTE.

Con licencia de la autoridad eclesiástica.

Se vende al precio de 7 reales en la Imprenta Católica, Esperanza, 1 y 2,

IMPRENTA CATÓLICA.

PLAZA DE LA ESPERANZA, 1 y 2,

Santander.

Provista esta imprenta de un completo material, se encarga de hacer con prontitud, esmero y economía cuantos trabajos le encomienden.

Recibos talonarios.

Esquelas de defuncion.

Tarjetas.

Impresion de libros.

Carteles, etc., etc.

Para los encargos, dirigirse á la administracion, Plaza de la Esperanza, 1 y 2.

EL MUNDO

COMPANIA ANÓNIMA
DE

Seguros contra incendios y sobre la vida.

Capital: 40.000.000 de pesetas.

Autorizada en Francia, por decretos de 27 de Abril de 1864 y en España por Real Orden de 23 de Noviembre de 1881.

Ha renunciado expresamente su fuero propio para someterse á la jurisdiccion de los tribunales españoles.

RAMO DE INCENDIOS.

GARANTIAS.

Capital social	ptas.	20.000.000
Reservas	»	3.463.063 14
Primas	»	18.512.892

Ha satisfecho por 39.258 siniestros ocurridos desde su fundacion 20.053.893'74 pesetas. En esta cantidad está comprendida la de 685.372 pesetas pagadas ya en España por 60 siniestros. Banquero de la Compañía: *El Crédito Lionés.* El Director particular.—*F. de Gargollo,* Ribera, 11, Santander.

SOCIEDAD GENERAL

DE PIEDRAS DE MOLINO

de la Ferté Sous Jouarre.

Depósito de estas excelentes piedras en Santander, á cargo de D. F. Gargollo, Ribera, 11, quien se encarga de situarlas en los puntos que le indiquen.